

# Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

### Resolución Decanal

N	ń	m	Δ	rn	٠.

**Referencia:** EXP-UNC:0050670/2018

#### **VISTO**

El vencimiento de la promoción transitoria del Profesor Dr. Fabián Orlando Olaz en un cargo interino de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias (RD 720/19); y

#### CONSIDERANDO

Que por EXP-UNC:0056541/2018 se está tramitando el respectivo concurso.

Que hasta tanto concluya el trámite del concurso corresponde se prorrogue la promoción transitoria del Profesor Olaz.

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Ad Referéndum del HCD R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la promoción transitoria del Profesor Dr. Fabián Orlando Olaz (Legajo 80944) en un cargo interino de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias, a partir del 01.04.2020 y hasta el 31.03.2021 o antes si fuera cubierto por concurso.

ARTÍCULO 2º: Dejar aclarado que la presente promoción no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria Nº 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.